



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 26 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220130016900	Ejecutivo Singular	Lucia Aragon Sepulveda	Ernestina Moreno Gamboa, Doralba Moreno Gamboa	20/02/2024	Auto Decide - Auto Interlocutorio Nro. 0351Visto El Informe Secretarial Que Antecede Y Atendiendo La Solicitud Interpuesta Por La Parte Demandante, Se Dispone Comisionar A La Alcaldia Municipal De Quibdo, A Fin De Que Se Sirva Llevar A Cabo La Diligencia De Secuestro El Bien Inmueble Que Se Identifica Con El Folio De Matrícula Inmobiliaria Nro. 180-19001 Lote De Terreno Ubicado En Barrio Las Américas De Quibdó, En La Oficina De Registro De Instrumentos

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

9bf94234-1f2b-40f5-abe5-6297ef5d1f89



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 26 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

Públicos De Esta Ciudad,
Propiedad De La Señora
Lucía Aragón Sepulvedaal
Respecto De La
Comisiones, La Sala De
Casación Civil De La Corte
Suprema De Justicia, En
Comunicado Del 19 De
Diciembre De 2017, Que
Se Adjunta, Ratificó Una
Decisión Del Tribunal
Superior Del Distrito
Judicial De Buga, En La
Que Tuteló El Derecho Al
Trabajo De Los Jueces De
Palmira Y Ordenó Al
Alcalde Municipal Para Que
Disponga Lo Necesario
Para Colaborar
Armónicamente Con Las
Diligencias De Secuestro
De Bienes Ordenados En
Providencias Judiciales.

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

9bf94234-1f2b-40f5-abe5-6297ef5d1f89



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 26 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					Indicando Que Los Jueces Pueden Apoyarse De Otros Servidores Del Estado, Como Alcaldes E Inspectores De Policía, Para Lograr Materializar Las Disposiciones Que Adopten.A Juicio De La Corte, La Comisión En Torno A La Materialización De Una Diligencia De Secuestro O Entrega De Un Bien, No Conlleva, En Sentido Estricto, A La Delegación De Una Función Jurisdiccional, Como Lo Señala La Ley 1801 De 2016.
27001400300220220058700	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Ivan Dario Mena Sanchez	20/02/2024	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 331Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como El Señor

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

9bf94234-1f2b-40f5-abe5-6297ef5d1f89



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 26 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					Ivan Dario Menasanchez, No Compareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Con Elart.108 Del Código General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Juan Felipe Riosguerra, Lennin Enrique Parra Renteria, Jesus Javier Dominguez, Cargo Que Seráejercido Por El Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará Adicha Persona En Este Proceso, Adelantado Por Dispac S.A. E.S.P.; A Través De Apoderado Judicial.
27001400300220220046700	Ejecutivos De Menor Y Minima	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Jimi Moya Robledo	20/02/2024	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro:

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

9bf94234-1f2b-40f5-abe5-6297ef5d1f89



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 26 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

Cuantia

317Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como El Señor Jimi Moya Robledo, Nocompareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Con El Art.108 Delcódigo General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Juan Felipe Rios Guerra,Lennin Enrique Parra Renteria, Jesus Javier Dominguez, Cargo Que Será Ejercido Porel Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará A Dicha Personaen Este Proceso, Adelantado Por Dispac S.A. E.S.P.; A Tráves De

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

9bf94234-1f2b-40f5-abe5-6297ef5d1f89



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 26 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



					Apoderado Judicial.
27001400300220220047900	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Onofre Cuesta Paz	20/02/2024	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 318Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como La Señora Honofre Cuesta Paz,No Compareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Con El Art.108 Delcódigo General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Juan Felipe Rios Guerra,Lennin Enrique Parra Renteria, Jesus Javier Dominguez, Cargo Que Será Ejercido Porel Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará A Dicha

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

9bf94234-1f2b-40f5-abe5-6297ef5d1f89



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 26 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					Personaen Este Proceso, Adelantado Por Dispac S.A. E.S.P.; A Través De Apoderado Judicial
27001400300220230007500	Otros Procesos	Laureano Perea Garrido	Empresa Transporte Del Choco	20/02/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - Interlocutorio Nro. 355Primero: Modificar Y Aprobar La Liquidación Adicional Del Crédito A Favor De Laureano Pereagarrido Cuyos Intereses Moratorios Del 16 De Mayo De 2023 Al 15 De Noviembre De 2023, Ascienden A Lasuma De Seis Millones Trescientos Ochenta Y Siete Mil Ciento Ochenta Y Siete Pesoscon Cincuenta Centavos (6.387.187.50) Mcte.Segundo: Para Los Efectos Legales, El Total De La Liquidación Del

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

9bf94234-1f2b-40f5-abe5-6297ef5d1f89



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 26 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

				Crédito (Capital, Más Intereses, Más Costas)A 31 De Julio 2022, Es Por La Suma De Treinta Millones Novecientos Diecinueve Mil Quinientosdiez Pesos Con Sesenta Y Cinco Centavos (30.919.510.65) Mcte
--	--	--	--	---

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

9bf94234-1f2b-40f5-abe5-6297ef5d1f89



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 26 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220230023700	Procesos Ejecutivos	Banco Bilbao Vizcaya	Edward Alexander Lemos Orejuela	20/02/2024	Auto Decide - Auto De Sustanciacion Nro. 0021Visto El Informe Secretarial Que Antecede, Y Una Vez Estudiada La Solicitud Interpuesta Por La Parte Demandada, Se Tiene Que Una Vez Revisado El Sistema De Títulos En Éste Estrado Judicial Se Advierte La Existencia De Depósitos Judiciales Correspondiente A Este Proceso, Razón Por La Cual Se Accede A La Solicitado Por El Demandado

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

9bf94234-1f2b-40f5-abe5-6297ef5d1f89



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 26 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



27001400300220210047000	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Especializada De Ahorro Y Crédito Afroamericana	Yirladis Bejarano Chala, Pablo Jair Moreno Mosquera	20/02/2024	Auto Decide - Auto De Sustanciacion Nro. 0012 Visto El Informe Secretarial Que Antecede, Y Una Vez Estudiada La Solicitud Interpuesta Por La Parte Demandante, Se Tiene Que Una Vez Revisado El Sistema De Títulos En Éste Estrado Judicial Se Advierte La Existencia De Depósitos Judiciales Correspondiente A Este Proceso, Razón Por La Cual Se Accede A La Solicitado Por El Demandado.
27001400300220220049100	Procesos Ejecutivos	Dispac S.A Esp	Danny Abigail Murillo Rivas	20/02/2024	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 326Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como La Señor Danny Abigail

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

9bf94234-1f2b-40f5-abe5-6297ef5d1f89



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 26 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					Murillorivas, No Compareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Con Elart.108 Del Código General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Juan Felipe Riosguerra, Lennin Enrique Parra Renteria, Jesus Javier Dominguez, Cargo Que Seráejercido Por El Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará Adicha Persona En Este Proceso, Adelantado Por Dispac S.A. E.S.P.; A Través De Apoderado Judicial.
27001400300220220050500	Procesos Ejecutivos	Dispac S.A Esp	Diana Marcela Mayolo Mosquera	20/02/2024	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro:

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

9bf94234-1f2b-40f5-abe5-6297ef5d1f89



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 26 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

327Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como La Señora Diana Marcelamayolo Mosquera, No Compareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, Deconformidad Con El Art.108 Del Código General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctoresjuan Felipe Rios Guerra, Lennin Enrique Parra Renteria, Jesus Javierdominguez, Cargo Que Será Ejercido Por El Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto Que Admitela Demanda, Y Representará A Dicha Persona En Este Proceso, Adelantado Por Dispac

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

9bf94234-1f2b-40f5-abe5-6297ef5d1f89



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 26 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



					S.A. E.S.P.; Através De Apoderado Judicial.
27001400300220220048300	Procesos Ejecutivos	Dispac S.A Esp	Guillermo Palacios	20/02/2024	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 319Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como El Señor Guillermo Palacios,No Compareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Con El Art.108 Delcódigo General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Juan Felipe Rios Guerra,Lennin Enrique Parra Renteria, Jesus Javier Dominguez, Cargo Que Será Ejercido Porel Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

9bf94234-1f2b-40f5-abe5-6297ef5d1f89



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 26 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					Representará A Dicha Personaen Este Proceso, Adelantado Por Dispac S.A. E.S.P.; A Través De Apoderado Judicial.
27001400300220220048500	Procesos Ejecutivos	Dispac S.A Esp	Silvia Renteria	20/02/2024	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 320Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como La Señora Silvia Renteria, Nocompareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Con El Art.108 Delcódigo General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Orlando Giraldo Osorio,Lennin Enrique Parra Renteria, Jesus Javier Dominguez, Cargo Que Será Ejercido Porel

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

9bf94234-1f2b-40f5-abe5-6297ef5d1f89



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 26 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará A Dicha Personaen Este Proceso, Adelantado Por Dispac S.A. E.S.P.; A Través De Apoderado Judicial.
27001400300220220049000	Procesos Ejecutivos	Dispac S.A Esp	Wilson Murillo Palacios	20/02/2024	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 325Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como El Señor Wilson Murillopalacios, No Compareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Conel Art.108 Del Código General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Juan Feliperios Guerra, Lennin Enrique Parra

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

9bf94234-1f2b-40f5-abe5-6297ef5d1f89



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 26 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					Renteria, Angelica Moreno, Cargo Que Seráejercido Por El Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará Adicha Persona En Este Proceso, Adelantado Por Dispac S.A. E.S.P.; A Través De Apoderado Judicial.
27001400300220220054500	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Angel Saturio Palacio	20/02/2024	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 330Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como El Señor Angel Saturiopalacio, No Compareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Con Elart.108 Del Código General Del Proceso, Para Lo Cual Se

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

9bf94234-1f2b-40f5-abe5-6297ef5d1f89



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 26 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					Designan A Los Doctores Juan Felipe Riosguerra, Lennin Enrique Parra Renteria, Jesus Javier Dominguez, Cargo Que Seráejercido Por El Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representará Adicha Persona En Este Proceso, Adelantado Por Dispac S.A. E.S.P.; A Través De Apoderado Judicial.
27001400300220220050600	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Lina Marcela Mosquera	20/02/2024	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 328Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como La Señora Lina Marcelamosquera, No Compareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

9bf94234-1f2b-40f5-abe5-6297ef5d1f89



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 26 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

					Curador Ad-Litem, De Conformidad Conel Art.108 Del Código General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Juan Feliperios Guerra, Lennin Enrique Parra Renteria, Jesus Javier Dominguez, Cargo Queserá Ejercido Por El Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Y Representaráa Dicha Persona En Este Proceso, Adelantado Por Dispac S.A. E.S.P.; A Través De Apoderado Judicial
27001400300220220050800	Procesos Ejecutivos	Empresa Distribuidora Del Pacifico S.A. E.S.P.	Luis Javier Jaramillo Jaramillo	20/02/2024	Auto Decide - Auto De Interlocutorio Nro: 329Teniendo En Cuenta El Informe Secretarial Que Antecede Y Como El Señor

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

9bf94234-1f2b-40f5-abe5-6297ef5d1f89



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo



Estado No. 26 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024

				Luis Javier Jaramillojaramillo, No Compareció Al Proceso, Se Procede A Nombrar Curador Ad-Litem, De Conformidad Conel Art.108 Del Código General Del Proceso, Para Lo Cual Se Designan A Los Doctores Lewishinestroza Renteria, Lennin Enrique Parra Renteria, Jesus Javier Dominguez,Cargo Que Será Ejercido Por El Primero Que Concurra A Notificarse Del Auto Que Admite La Demanda, Yrepresentará A Dicha Persona En Este Proceso, Adelantado Por Dispac S.A. E.S.P.; A Través Deapoderado Judicial.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

9bf94234-1f2b-40f5-abe5-6297ef5d1f89



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 26 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



27001400300220230024400	Procesos Ejecutivos	Jairo Arriaga Obregon	Daicy Maria Palacios Palacios	20/02/2024	Auto Decide Liquidación De Crédito - Interlocutorio Nro. 356Primero: Aprobar La Liquidación De Los Intereses Moratorios En Favor De Jairo Arriaga Obregon Loscuales, Hasta El 17 De Octubre De 2023, Ascienden A La Suma De Dos Millones Setecientosveinticinco Mil Doscientos Treinta Y Tres Pesos (2.725.233) Mcte.Segundo: Para Los Efectos Legales, El Total De La Liquidación Del Crédito (Capital, Más Intereses) A 17 De Octubre de 2023, Es Por La Suma De Doce Millones Setecientos Veinticinco Mil Doscientos Treinta Ytres Pesos (12.725.233) Mcte.
-------------------------	---------------------	-----------------------	-------------------------------	------------	--

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

9bf94234-1f2b-40f5-abe5-6297ef5d1f89



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 002 Quibdo

Estado No. 26 De Miércoles, 21 De Febrero De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
27001400300220240005500	Tutela	Dirley Patricia Martinez	Secretaría De Educación Departamental Del Chocó.....	20/02/2024	Auto Admisorio Yo Inadmisorio - Se Admite La Presente Accion Tutelar

Número de Registros: 17

En la fecha miércoles, 21 de febrero de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

ANYOLI BEJARANO PRADO

Secretaría

Código de Verificación

9bf94234-1f2b-40f5-abe5-6297ef5d1f89